



Concretan la extinción de fideicomisos del PJF

• Trabajadores del Poder Judicial salieron a protestar en 20 estados del país.

15,500

mdp de 13 fondos y fideicomisos serán suprimidos con la reforma.

55,000

trabajadores del Poder Judicial resultarían afectados con el cambio legislativo.



Los recursos no se reintegran a la Tesorería (...) se aplicarán para cumplir las obligaciones contractuales”.

Erasmó González,
DIPUTADO POR MORENA.



Empleados del Poder Judicial se manifestaron en contra. FOTO DE: ERIC LUGO

Reforma prohíbe también la creación de nuevos fideicomisos

Aprueba pleno de Diputados eliminar fondos del PJF

• Oposición acusó que enmienda afectará a 55,000 empleados del Poder Judicial

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 259 votos de Morena, PT y PVEM, y 205 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, el decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir 13 de 14 fondos y fideicomisos de dicho poder de la Unión, por un monto de casi 15,500 millones de pesos.

Tras la discusión y votación en lo particular —hasta el cierre de la edición no había sucedido—, la minuta sería remitida a la Cámara de Senadores para su revisión y eventual aprobación.

La adición aprobada establece que en el Poder Judicial “no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales”.

El Fondo para la Administración de Justicia es el único que habrá de mantenerse porque sí está contemplado por la referida ley.

Al fundamentar el decreto dictaminado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja, Erasmó González (Morena), su presidente, explicó que a fin de preservar la seguridad jurídica, el régimen transitorio determina que las obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que se extinguen sean atendidos con los recursos propios de los fideicomisos, de conformidad con las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables.

Los recursos de los fideicomisos, dijo, no se reintegran en automático a la Tesorería de la Federación (Tesofe), sino que se aplican para cumplir todas las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables, salvaguardando los derechos que correspondan.

Únicamente los recursos remanentes serían reintegrados a las Tesorerías correspondientes de los propios órganos del Poder Judicial, precisó, y posteriormen-

te, a la Tesofe.

Debate

Desechadas por el voto de la asamblea a mano alzada las mociones suspensivas presentadas por el PAN, PRI, MC y PRD para frenar la votación, inició el debate a favor y en contra del decreto.

Primero en hablar en contra, el perredista Miguel Torres Rosales aprovechó la tribuna para “condenar la represión que están viendo los trabajadores del Poder Judicial, que han salido a las calles a manifestarse en contra del dictamen que hoy pretenden aprobar desde la mayoría oficialista”.

El emecista Salomón Chertorivski negó que los recursos de los fideicomisos a extinguirse sean para financiar “privilegios”.

La extinción de “gran parte” de los 13 fideicomisos, aseguró, afecta a 55,000 trabajadores del Poder Judicial porque proceden de sus propias aportaciones mensuales, colectas y donativos.

Hamlet García (Morena) advirtió que si la Corte llegara a invalidar la extinción de sus propios fi-



deicomisos cometería el delito de prevaricato.

Para Óscar Almaraz (PAN), la reforma no tiene una justificación lógica ni democrática, sino pretende "asfixiar a un contrapeso, cuya encomienda es velar, guardar y hacer guardar la Constitución con el único propósito de proteger los derechos humanos de todas y todos los mexicanos".

OPERADOS POR LA SCJN

\$2,972

MILLONES Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo.

\$832

MILLONES Pensiones Complementarias Mandos Superiores.

\$1,386

MILLONES Remanentes Presupuestales.

\$1,050

MILLONES Es la suma de otros tres fideicomisos.

OPERADOS POR EL CJF

\$4,722

MILLONES Pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.

\$6,104

MILLONES Fondo de apoyo a la administración de justicia.

\$4,309

MILLONES Desarrollo de infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal.

\$145

MILLONES Es el monto que tienen los 3 fideicomisos restantes.



Con 259 votos, el oficialismo se impuso ayer en la Cámara Baja y logró aprobar en lo general la enmienda por la que se eliminan los fondos del Poder Judicial.

FOTO: ESPECIAL